

Discernir. Una reinterpretación de Amoris Laetitia

El discernimiento en la práctica eclesial

Recibir *Amoris Laetitia* significa recuperar una mirada que tenga en cuenta el discernimiento. En el documento que siguió a los dos Sínodos sobre la familia, Francisco confía una parte considerable de su propuesta al tema que más que cualquier otro tiene que ver con su vocación religiosa. Ya en la famosa entrevista en "La Civiltà Cattolica", dijo: «Siempre desconfío de la primera decisión, es decir la primera cosa que pienso cuando tengo que tomar una decisión. Por lo general, es lo que no debía» (J. M. Bergoglio, *La mia porta è sempre aperta*, 29). Está evidente que Bergoglio ha hecho de esta práctica más que una posibilidad. Esa, guiando y inspirando a su pontificado, «rescata la ambigüedad necesaria de la vida y nos hace encontrar los medios más apropiados» (ibid). En la vida de la Iglesia el discernimiento es esencial. Por eso san Pablo nos advirtió: «No extingáis el Espíritu; no despreciéis las profecías; examinadlo todo y quedaos con lo bueno» (1 Tes 5, 19-21). En el contexto de un documento sobre el amor en la familia, con mayor evidencia en este, el discernimiento no es sólo un lugar común, pero sin preocupaciones es la base de un nuevo principio que el Papa afirma: «Es mezquino detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general, porque eso no basta para discernir y asegurar una plena fidelidad a Dios en la existencia concreta de un ser humano» (AL 304). La importancia de este *modus* está contenida en el necesario cambio de perspectiva, de lo general a lo particular, con los que ver a los hombres y mujeres de hoy. Contra ellos se invitan a los pastores a «escuchar con afecto y serenidad», animados por el «deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista [...]» (AL 312, subrayado nuestro). Discernir no es entonces un desafío poco concluyente, inmaduro, carente de recursos. Por el contrario: las circunstancias particulares dan lugar a situaciones impredecibles, a escenas sin ordinarietà, a historias originales y no clasificables por la formulación de una regla objetiva. Por lo tanto se puede hablar de la «indeterminación» que Tomás de Aquino atribuyó a las «cosas particulares» (*Summa Theologiae* I-II, q. 94, art. 4; AL 304). La Iglesia, ¿armada? con ministerio de misericordia, debe tener «un enfoque analítico y diversificado» (RS 5; AL 32), consciente de que «ni la sociedad en que vivimos ni aquella hacia la que caminamos permiten la pervivencia indiscriminada de formas y modelos del pasado» (CES, *Matrimonio y familia*, 23; AL 32).

Discernir significa abrazar la realidad

El padre Spadaro escribió en su guía de lectura: «La exhortación habla la voz de la experiencia y de la vida cotidiana». Nada es más cierto. Todo el segundo capítulo centra su discurso sobre los desafíos de la sociedad actual y, sin proponer una solución previamente embalada, se mueve en un plano de escucha y comprensión. Dos directrices parecen inspirar a los siguientes pasos: por una parte, la necesidad de «encontrar las palabras, las motivaciones y los testimonios que nos ayuden a tocar las fibras más íntimas de los jóvenes [...]» (cfr. AL 40), por la otra la negativa de una configuración legislativa que puede comprometer el Evangelio (cfr. AL 49). Ambas líneas invocadas aquí parecen llevar la conversación a una plena asunción de la realidad como elemento dinámico y no estático, energético y no letárgico, simbólico y no diabólico. Así se destaca uno de los parámetros establecidos en la *Evangelii Gaudium*, que se resume en el postulado de la superioridad de la realidad sobre la idea. Francisco nos había informado de que existe una «tensión bipolar» entre los dos, esperando en un «diálogo constante» con lo que evitar que «la idea termine separándose de la realidad» (cfr. EG 231). En *Amoris Laetitia* dice que «a partir de las reflexiones sinodales no queda un estereotipo de la familia ideal, sino un interpelante ¿collage? formado por tantas realidades diferentes, colmadas de gozos, dramas y sueños», antes de concluir que «las realidades que nos preocupan son desafíos» (AL 57). Ellas, por supuesto, son «un llamado a liberar en nosotros las energías de la esperanza traduciéndolas en sueños proféticos, acciones transformadoras e imaginación de la caridad» (CEC, *A tiempos difíciles, colombianos nuevos*, 3; AL 57).

Discernir implica una reinterpretación

El documento, por medio de dos coordenadas ejemplares que se llaman conciencia y historia, corta a través de nuestros esquemas y infunde una voz profética. Al principio, el Papa apoya una necesaria autocrítica: «[...] tenemos que ser humildes y realistas, para reconocer que a veces nuestro modo de presentar las convicciones cristianas, y la forma de tratar a las personas, han ayudado a provocar lo que hoy lamentamos [...]» (AL 36). Entonces, admite que «nos cuesta dejar espacio a la conciencia de los fieles [...]» (AL 37). Y, por último, concluye: «Estamos llamados a formar las conciencias, pero no a pretender sustituirlas» (ibid). Si es verdad que estas premisas pueden parecer obvias y ambiguas al mismo tiempo, es igualmente verdadero que una otra certeza se demuestra tan clara para desentrañar la maraña. Citando a su predecesor, Francisco descarta cualquiera receta sencilla (cfr. AL 298). Él puede borrar el campo de los riesgos que una lectura apresurada y superficial podría conducir a la luz - podemos pensar a la laxitud como a la sospecha de entrada de una doble moral en la Iglesia (cfr. AL 300) - sino también del posible fundamentalismo izado en la

práctica sacramental actual. Esta exhortación tiene, por tanto, el mérito de transmitir a las generaciones futuras, si no a las actuales, la tarea de un replanteamiento radical del matrimonio, no porque no debe ser considerado irrompible (que sería una traición innecesaria) sino porque necesitamos una nueva análisis de las relaciones entre la subjetividad y la objetividad de la 'forma' sacramental. A menudo «hemos presentado un ideal teológico del matrimonio demasiado abstracto, casi artificialmente construido, lejano de la situación concreta y de las posibilidades efectivas de las familias reales [?]» (AL 36). El asunto se expresa de una manera similar por un documento de la Comisión Teológica Internacional: «La ley natural no debería ser presentada como un conjunto ya constituido de reglas que se imponen a priori al sujeto moral, sino que es más bien una fuente de inspiración objetiva para su proceso, eminentemente personal, de toma de decisión» (cfr. AL 305).

Sin embargo, el *phylum* en el que *Amoris Laetitia* camina es, como se ha mencionado, pastoral y no doctrinal. Este aspecto es de particular importancia, no sólo por la comprensión del documento en su totalidad, sino también en una perspectiva delimitada, por ejemplo, mediante una lectura fragmentaria y dirigida a un desarrollo gradual de sus partes. De hecho el Papa no recomienda «una lectura general apresurada» (AL 7). Esta caracterización pastoral no es una revolución ficticia, pero se ha convertido en necesario a la luz de un horizonte que el Papa tiene en cuenta en la realización de su ministerio: el crecimiento del amor. Eso «no se cuida ante todo hablando de la indisolubilidad como una obligación, o repitiendo una doctrina, sino afianzándolo gracias a un crecimiento constante bajo el impulso de la gracia.» (AL 134).

Discernir significa 'hacer espacio'?

Amoris Laetitia es una hija de este pontificado. Es al mismo tiempo una hija de la Iglesia y por eso está insertada en el conocimiento gradual de la verdad. Se puede definir adecuadamente una exhortación 'abierta': no quiere declarar conclusiones definitivas sino generar un dialogo creciente. Igualmente el Papa había hablado del jesuita, llamado a ser «una persona de pensamiento incompleto» (cfr. *La mia porta è sempre aperta*, 31). Básicamente se evoca una urgencia que corresponde a la creación de unos espacios adecuados para el crecimiento, que son posibles gracias al discernimiento. No sólo en la ya famosa conversación con Spadaro, en la que admitió que los cambios y las reformas necesitan, de hecho, de un tiempo de discernimiento (cfr. *Ibidem*, 28), sino también en la exhortación post-sinodal, el Papa se expone similmemente: «Quiero reafirmar que no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones magisteriales. Naturalmente, en la Iglesia es necesaria una unidad de doctrina y de praxis, pero ello no impide que subsistan diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella» (AL 3).

Lo que fue un pilar de la experiencia ignaciana, para Jorge Mario Bergoglio ocupa la 'función de autoridad dirimente'. Ningún sesgo puede establecerse indiscutiblemente: él da la primacía de su acción magisterial a esta práctica de la cual habíamos desviado, despreciandola y subestimando su valor.